



Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

SAN LUIS, 6 DE SETIEMBRE DE 2023.

VISTO:

El EXP- USL: 2606/2023, mediante el cual se solicita el cambio de denominación del actual Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales (CICUA por el de: “Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (C.I.C.U.A.L.)”; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza OCD 02-10/2023 se protocolizó lo solicitado.

Que se ha cometido un error administrativo al omitir en el Reglamento del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) : “Consideraciones Parte I” del Anexo II.

Que corresponde ampliar dicho Anexo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar el Anexo II de la Ordenanza OCD 02-10/2023: Creación y Reglamento del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL):

“Aclaraciones PARTE I:

Ítem 9:

- Agudo se refiere a aquellos experimentos en los cuales los animales son inmediatamente sacrificados o no recobran la conciencia luego de los procedimientos que se realizaron bajo anestesia.
- Crónico se refiere a los estudios que requieren alojamiento y o manipulación de animales conscientes (incluyendo aquellos que se recuperan de la anestesia).

Ítem 10: Categoría de Invasividad:



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

A: Experimentos realizados en invertebrados o en células/tejidos aislados.

B: Experimentos que causan mínimo o nulo "stress" o molestias: Ejemplos: sujeción para observación o exámenes físicos, toma de muestras de sangre, inoculación de sustancias en pequeñas cantidades por vía subcutánea, intramuscular, intravenosa, intraperitoneal u oral, pero no intratorácica o intracardiaca (Categoría C), estudios agudos sin supervivencia en los cuales los animales son completamente anestesiados y no recobran la conciencia, períodos cortos de privación de agua o comida (equivalentes a los que podrían ocurrir en condiciones naturales), métodos de eutanasia con rápida pérdida de conciencia (sobredosis de anestésicos, decapitación luego de sedación o anestesia).

C: Experimentos que causan leve "stress" o dolor de corta duración: Ejemplos: canulación o cateterización de vasos sanguíneos o cavidades corporales bajo anestesia; procedimientos de cirugía menor bajo anestesia tales como biopsias, laparoscopia; sujeción o inmovilización por tiempos cortos pero que por observación evidencian leve molestia o "stress" del animal; períodos cortos de privación de agua y comida pero que exceden los que podrían ocurrir en condiciones naturales; estudios de comportamiento que involucran períodos cortos estresantes; exposición a niveles no letales de drogas o químicos. Todos estos procedimientos no deberían causar cambios significativos en la apariencia general del animal ni en parámetros tales como frecuencia cardiaca y respiratoria, excreción urinaria y fecal, o comportamiento social. Durante los estudios de categoría C los animales no deben mostrar automutilación, deshidratación, aumento de "chillidos", conducta agresiva o defensiva ni aislamiento.

D: Experimentos que causan de moderado a severo distres o molestias: Ejemplos: cirugías mayores bajo anestesia con recuperación subsiguiente; tiempo prolongado (varias horas) de inmovilización; inducción de conductas estresantes; procedimientos que causan lesión severa, persistente o irreversible en el sistema sensorio-motor (uso de adyuvante completo de Freund). Inducción de anomalías anatómicas o fisiológicas que ocasionan dolor o "stress"; exponer al animal a noxas de las cuales el escape es imposible; producción de enfermedades por radiación; exposición a drogas o químicos en niveles incompatibles con los sistemas fisiológicos. Durante los estudios de categoría D no debe causarse prolongado o severo daño clínico el cual puede detectarse por marcada anomalía en los patrones de comportamiento, ausencia de "acicalamiento", deshidratación, "vocalización" anormal, anorexia prolongada; letargia; trastornos al caminar y moverse o signos clínicos severos de infección local o sistémica.

E: Procedimientos que causan dolor severo o al límite de tolerancia de animales conscientes: Ejemplos: exposición a noxas o agentes cuyos efectos son desconocidos; exposición a drogas o químicos en niveles que pueden causar la muerte, dolor severo o gran



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

"stress"; estudios de comportamiento en los cuales el nivel de "stress" producido se desconoce; uso de relajantes musculares o drogas que producen parálisis sin usar previa anestesia; quemaduras o traumas dolorosos en animales conscientes; y todo otro procedimiento que pueda ocasionar "stress" severo u ocasione dolor intenso que no pueda ser aliviado por analgésicos (por ejemplo: test de toxicidad o infecciones experimentales en los cuales el final del experimento es la muerte del animal) “.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el Digesto y archívese.-

ASOB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y María Verónica PEREZ CHACA- Secretaria de Investigación, Vinculación y Extensión

Hoja de firmas